

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA  
EL DÍA 18 DE JULIO DE 2.019.

Srs. Asistentes:

ALCALDESA/PRESIDENTA:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. LOURDES PALOS CARREÑO

SRS. CONCEJALES:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> BELEN INFANTE RAMOS

D. VICTOR LEIVA MEDINA

D. RAUL CASTAÑO SANCHEZ

D. DIONISIO SANCHEZ SANCHEZ

D. MIGUEL ANGEL CARREÑO SANCHEZ

D. LORENZO SANCHEZ SANCHEZ

SRA SECRETARIA:

D<sup>a</sup>. CRISTINA MERCHAN MERCHAN

En Fuenteguinaldo a dieciocho de Julio de dos mil diecinueve; siendo las diecinueve y treinta horas, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reunió el Pleno Municipal en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Lourdes Palos Carreño, asistido por mí la infraescrita Secretaria, concurrieron los señores Concejales, al margen expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno, convocada previamente en forma legal por la Presidencia.

Declarada abierta la sesión, se pasó seguidamente a tratar los asuntos del ORDEN DEL DÍA desarrollándose el acto en la forma siguiente:

**1.- APROBACIÓN BORRADOR SESIÓN ANTERIOR.-**

Conocido por los señores Concejales el borrador del acta de la sesión extraordinaria, celebrada el 19 de Junio de 2019, y no existiendo objeción alguna, por unanimidad, fue aprobada el acta de la sesión citada.

**2.- DAR CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE.-**

Por la secretaria se da cuenta de los importes totales de las previsiones definitivas 694.781,56€, de los derechos reconocidos netos 289.358,87€ y de la recaudación neta por 281.046,37€ en lo referente a los ingresos.

Seguidamente da cuenta de los créditos definitivos 694.4781,56€, de las obligaciones reconocidas netas 315.103,95€ y de los pagos realizados de 311.690,37€ en relación con los gastos.

De igual forma, se da cuenta de los fondos líquidos a la finalización del segundo trimestre, a 30 de Junio de 2019, que ascienden a un total de 523.560,57€.

Tras lo cual, por unanimidad, el Pleno se da por enterado de la ejecución presupuestaria a la fecha 30 de Junio de 2019.

**3.- ORGANIZACIÓN DE FIESTAS.-**

La Sra. Alcaldesa comienza dando cuenta de la relación de festejos taurinos:

Viernes	23 de Agosto
12:00	ENCIERRO MIXTO
18:0	FESTIVAL SIN PICADORES
18:30	CAPEA POPULAR
20:15	ENCIERRO MIXTO
Sábado	24 de Agosto
12:00	ENCIERRO MIXTO
13:00	CAPEA POPULAR
18:00	CAPEA POPULAR
20:15	ENCIERRO MIXTO
Domingo	25 de Agosto
09:00	CAPEA POPULAR
12:00	ENCIERRO MIXTO
18:00	FESTIVAL SIN PICADORES
18:30	CAPEA POPULAR
20:15	ENCIERRO MIXTO
Lunes	26 de Agosto
12:00	ENCIERRO MIXTO
17:30	CAPEA POPULAR (con vaquillas)
20:15	ENCIERRO URBANO (con vaquillas)

En resumen, la Sra. Alcadesa manifiesta que se trata de 16 festejos con 13 utreros, 2 erales y 4 vacas.

Además, señala que los novilleros vendrán de la escuela taurina de Salamanca, a través de la convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la provincia que colaboren en la organización de becerradas y novilladas con la participación de alumnos de la escuela de tauromaquia y que serán los que torearán en los festivales taurinos del viernes, 23 de Agosto y del domingo, 25 de Agosto.

Continúa exponiendo que se contratará los servicios de ambulancia con ambuiberica y los servicios médicos con mundisersa.

Señala, también, que se ha visitado diversas ganaderías, tanto de ganaderos de Fuenteguinaldo como de la provincia de Salamanca, efectuándose la compra por contrato menor y decidiendo comprar a las siguientes ganaderías:

5 utreros a la ganadería de Emilio Galán Trilla.

4 utreros a la ganadería de Francisco Madrazo Ambrosio.

4 utreros a la ganadería de Julián Pérez Tabernero

Por un precio de 2.000€ por utrero mas Iva correspondiente.

2 erales para las novilladas sin picadores a la ganadería de José Antonio Ramos por un precio por eral de 1.450€ mas el Iva correspondiente, reservando un sobrero en caso de necesidad sin coste alguno. Esta compra ha sido efectuada a fecha de hoy, motivo por el cual no se trató en la Comisión Festejos del día 5 de Julio.

A continuación, la Sra. Alcadesa da a conocer los siguientes nombramientos:

Director de Campo: Elvira de Miguel

Director Técnico: Víctor Leiva

Presidenta: M<sup>a</sup>. Belén Infante

Presidentes de Festejos Mayores

Viernes, 23 de Agosto: José Robles

Domingo, 25 de Agosto: Antonio Risueño

Suplente de los Festejos Mayores: Alberto Galán

Director de Lidia: Juan Antonio Pérez Pinto

Finalmente, informa, la Sra. Presidenta, que se está valorando llegar a un acuerdo con interpeñas para su colaboración con las fiestas de 2019 efectuándose una reunión con la directiva, el día 16 de Julio, con motivo de urgencia dada la cercanía de las fiestas.

#### **4.- CONTRATACION OBREROS.**

Por la Sra. Presidenta se da cuenta de las contrataciones realizadas:

1. Taquillas piscinas: se necesitaban dos trabajadores para la función de taquilleros uno de ellos seleccionado por la subvención Elex siendo adjudicado a Melania Santa Mónica por un periodo de 90 días y jornada laboral de 8 horas y el otro puesto se realiza a sorteo con las siguientes bases:

- No haber trabajado para el Ayuntamiento en el último año.
- Llevar empadronado más de 6 meses.
- Ser mayor de edad.

Se presentaron 7 candidatos y se adjudicó a Rafael Cortes estando presentes en el sorteo Raúl, Belén, Lorenzo y Lourdes.

2. Subvención Preplan: se presentan 4 candidatos rechazándolo uno de ellos, la adjudicación se realiza a sorteo siendo Rosa María la elegida por un periodo de 180 días y una jornada laboral de 4 horas y estando presentes en dicho sorteo Raúl, Belén, Lorenzo, Víctor y Lourdes.

3. Obreros: se decide contratar a dos obreros ante la necesidad de limpieza de las calles y de desbroce, las bases que se han tenido en cuenta han sido:

- Tener carnet de conducir.
- No haber trabajado para el Ayuntamiento en los últimos 6 meses.

Se presentan 7 candidatos y se realiza un primer sorteo entre los que disponen de carnet de conducir y un segundo sorteo en el que se incluye a los demás y el no elegido en el primer sorteo quedando contratados Juan Cepa y Francisco Sánchez por un periodo de 60 días y una jornada de 8 horas. Al no estar presente ningún miembro del partido socialista se realizó el sorteo delante de la secretaria y del Alguacil.

4. Subvención Elex: contratación de una persona con discapacidad. Habiendo cuatro posibles candidatos, uno de ellos rechaza por problemas personales y otro no se presenta, quedan dos candidatas y basándonos en el trabajo a realizar, ya que serían tareas administrativas como apoyo a los funcionarios del ayuntamiento por la sobrecarga de las fechas actuales, se ha adjudicado a Fátima Durán ya que reúne las condiciones requeridas.

En este punto interviene el portavoz del GMS para exponer que su grupo no ha participado en nada en todo lo que se ha leído hasta ahora, excepto en la compra del ganado y en el montaje de la plaza, en las demás cuestiones el grupo socialista no ha tenido ninguna participación y, finalmente, manifiesta que si es a título informativo entiende que sobra el pleno.

#### **5. CORTA DE ARBOLES EN LAS PISCINAS POR RECOMENDACIÓN DE IBERDROLA.**

En este punto, la Sra. Presidenta expone que por parte de Iberdrola se ha solicitado y recomendado la corta de los árboles de las piscinas para evitar riesgos en dicha zona.

#### **6. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA.**

R27/2019 de 17 de Junio por la que se aprueba con carácter de urgencia la convocatoria y las bases de contratación de explotación del bar situado en las instalaciones de la piscina municipal de Fuenteguinaldo para la temporada 2019.

R31/2019 de 28 de Junio por la que se modificar el presupuesto de gastos en la modalidad de generación de créditos.

R32/2019 de 5 de Julio por la que se acuerda contratar con Julio Pérez Tabernero Población 4 utreros por el precio total de 9.680.

R33/2019 de 5 de Julio por la que se acuerda contratar con Francisco Madrazo Ambrosio 4 utreros por el precio total de 8.800€.

R34/2019 de 5 de Julio por la que se acuerda contratar con Luis Galán Polo 5 utreros por el precio total de 11.000€.

R35/2019 de 8 de Julio por la que se acuerda contratar con D. Adrián Sánchez Bottois la obra de montaje y desmontaje de la plaza y del recorrido de los encierros por un precio total de 16.940€.

#### **7. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En primer lugar interviene el portavoz del grupo socialista para que quede constancia que le parece insólito el pleno que se ha celebrando, en el sentido que es

el primer pleno que conoce que no se vota y no se toma ninguna decisión, cuando la razón fundamental del pleno es la de tomar decisiones y adoptar acuerdos; sin embargo, aquí como se ha comprobado no se toma ningún acuerdo y no se adopta ninguna decisión.

Seguidamente, comienza la primera pregunta:

"Hace mas de un mes que se constituyó el nuevo ayuntamiento surgido de las elecciones de mayo y por primera vez, en mas de los cuarenta años de los ayuntamientos democráticos, la alcaldía la ostenta alguien que no ganó las elecciones, ello ha sido posible gracias al acuerdo o pacto entre las fuerzas políticas (ciudadanos y pp) que unieron sus votos para impedir el gobierno de la lista mas votada, rechazándose la propuesta que ésta le ofreció de trabajo conjunto.

La pregunta ¿existe algún documento escrito donde se materialice, se justifique y se fijen las condiciones de aquel pacto, pacto de perdedores, porque si no existe queda claro que el único objetivo era hacerse con la alcaldía y el gobierno municipal, palabras del entonces candidato del PP en un mitin "hay que echar a Dioni" pero si existe ese documento porque no se ha hecho público para que todos los conozcamos, tiene alguna clausula secreta o hay algo que no interesa que se conozca, es esta la transparencia a que se refiere en sus campañas electorales y en sus programas?"

Esta pregunta es contestada por el Teniente-Alcalde, D. Víctor Leiva, respondiendo lo siguiente: "Yo en los mítines no he dicho que fuera a echar a nadie, yo dije que no venía a echar a nadie de aquí", a lo que el portavoz del GMS le responde que no es eso lo que le contaron pero que si le ha molestado lo del mitin que lo retira pero que la pregunta sigue ahí.

El Sr. Teniente-Alcalde le responde que "sí existe el pacto, que no es secreto y que si quieren se lo pueden enseñar" siendo corroborado por la Sra. Presidenta al manifestar que "que es un pacto legítimo, transparente, no tienen ningún problema en enseñar ese documento y si fue para usted válido hace cuatro años el pacto que también usted efectuó con el PP es tan válido como para nosotros el nuestro".

Por el Sr. Portavoz, D. Dionisio Sánchez, se hace dos matizaciones que el nunca ha dicho que no sea legítimo y que de transparente nada porque el pacto que ellos hicieron al día siguiente se había publicado, incluso con fotos en prensa a lo que le contestan que no tienen ningún problema en publicarlo y que se colgará en la página web del ayuntamiento.

A continuación, el portavoz del GMS pasa a la segunda pregunta "¿podemos conocer cuál es el programa de gobierno, cuáles son sus objetivos, sus proyectos, sus prioridades a llevar a cabo en esta legislatura o una vez conseguido el objetivo principal y único lo demás ya no importa o bien están esperando a que sus asesores externos lo elaboren? Tenemos derecho a conocer cuál es ese programa y que es lo que ustedes piensan hacer en estos cuatro años."

La Sra. Presidenta le responde que se le informará en el próximo pleno y, el Sr. Teniente Alcalde señala que el pacto que firmaron recoge el programa conjunto del PP y Ciudadanos.

Finalmente, D. Dionisio argumenta que se trata de un pacto de carácter político y afecta al ayuntamiento, por tanto, a todos los guinaldeses y es el carácter público y político de ese pacto lo que exige, sin necesidad de que se tenga que pedir, que fuera público ya y de conocimiento de todos.

A continuación, procede a plantear la tercera pregunta de la siguiente forma: "En una entrevista que se le hizo a la actual Alcaldesa unos días antes de la toma de posesión, yo la verdad que no la he oído entera solo un extracto muy breve, pero en una de esos pequeños cortes que he oído le preguntaba la periodista por cuales eran sus primeras medidas a llevar a cabo y, entonces, hablaba de arreglos de caminos y otros y usted dijo que de todas formas vamos a esperar a ver con que nos encontramos cuando entremos. No sé el sentido de esa frase porque es interpretativo pero lo que quiero decir es que después de un mes habrá tenido tiempo de abrir los cajones, levantar las alfombras no porque el ayuntamiento no tiene alfombras y habrá visto lo que hay y en qué situación estaba el ayuntamiento y cuál ha sido la gestión de la anterior corporación, no creo que haya habido ninguna sorpresas, no había factura en los cajones, no había facturas pendientes de pago, no hay expedientes secretos que no se pudieran conocer y si hay alguna cosa me gustaría que lo dijeran.

Hablando de expedientes me supongo que habrá tenido oportunidad de ver el expediente que hay sobre la denuncia que se formuló por el anterior equipo de gobierno por la muerte del toro y verá que, al final, acaba con un acto en el cual se hace un sobreseimiento de un archivo provisional de la causa y como por parte de algunas personas e incluso días antes de las elecciones aparecieron unos papeles diciendo que el pueblo quería saber lo que había pasado y quienes han sido los responsables le incito, a usted, que a partir de este momento retome el asunto y si ustedes son más sagaces que nosotros y consiguen nuevas pruebas se las pasen a la jurisdicción competente y se reabra el caso, porque daba la impresión de que la actual corporación quería ocultar algo, algo que es absolutamente incomprensible."

En este momento interviene la Sra. Presidenta para preguntarle que si les está acusando de tirar esos papeles y le responde que todavía no ha visto semejante expediente porque no le ha dado tiempo y no le ha dado prioridad y procede a contestarle a la tercera pregunta en relación con la entrevista que le hicieron cuando tomó posesión respondiéndole que en ningún momento ha dicho que vamos a ver con que nos encontramos y si lo ha dicho no en ese sentido, que si quiere puede pedir copia de la grabación.

Contestada la tercera pregunta, el portavoz del GMS quiere saber qué gestiones se ha llevado a cabo por el equipo de gobierno para proceder a la

regularización de la instalación de gasóleo de la residencia y la Sra. Presidenta le responde que de ese tema se ha enterado la semana pasada cuando subió una de las dos directoras de la residencia, vio el expediente y llamo a Cristina y ésta le dijo que era cosa de la otra directora y que se había hecho una visita con el técnico pero que de momento no sabe más porque tiene que hablar con Marta.

Terminada la intervención de la Sra. Presidenta, D. Dionisio Sánchez le dice que "no se ha enterado porque no ha querido enterarse porque en la única reunión que tuvimos todos a los dos días de las elecciones les reitere, dos o tres veces, que con independencia de la decisión que adoptaran, que nosotros ya la preveíamos, que estábamos dispuesto a facilitarle cualquier tipo de información, que se pasaran por aquí, que le decíamos como estaban los asuntos; lo que pasa que despreciaron olímpicamente ese ofrecimiento entendiendo que no le hacía falta que nadie le dijera que asuntos estaban encima de la mesa o que asuntos dejaban de estar."

La Sra. Presidenta responde diciendo que sabe de los asuntos porque encima de la mesa de la alcaldía hay una lista donde se hace alusión a ese depósito.

Finalmente, el Sr. Dionisio le pregunta cómo está el tema de la elaboración de los folletos turísticos de Iruña por parte de la Diputación a lo que la Sra. Presidenta le contesta que no se lo va responder en este pleno.

A continuación, D. Miguel Angel Carreño del GMS expone, como concejal de festejos, que referente a la organización de fiestas no se ha contado con ellos en ningún momento, que lo único que interesaba era ir a comprar los toros y que al día siguiente de tomar posesión, el nuevo ayuntamiento, a las nueve de la mañana cogieron el coche del ayuntamiento, unos concejales y una persona que no era concejal como asesor porque según el Sr. Carreño el equipo de gobierno de toros no sabe nada y, por tanto, no le pone objeción alguna pero lo que no ve bien es que no se les avisara y se enteraran por fuera.

Continúa, el concejal socialista manifestando que al día siguiente se les avisó para ir a ver los toros de "Pablo" y que estuvo esperando toda la tarde a ver si se lo decían y al final fue a hablar con ellos. En esa conversación se reconoció por equipo de gobierno su error y se aceptó las disculpas por el señor concejal, recalando que no volviera a ocurrir y que en el coche del ayuntamiento hay dos plazas para ellos como concejales de festejos. Al mismo tiempo, le reconoce que la compra de los toros la habían hecho bien, comprando buenos toros a buen precio.

Cambiando de tema, el Sr. Carreño pasa a hablar de las vacas en el cercado de los toros "cosa nunca vista", de la avería del molino "no había tal avería" a lo que el Sr. Teniente-Alcalde le responde que habló con Isidoro que le dijo que estaba estropeado. Por el concejal socialista se señala que hay otras soluciones, hay tanques o se sacan las vacas para que beban y se vuelven a meter.

Por otro lado, el Sr. Carreño señala que anteayer fueron a ver los novillos del "Canario" y que su sorpresa fue ver en el cercado de los bueyes otro montón de

vacas argumentando la concejal de Ciudadanos, D<sup>a</sup>. Belén, que se había juntado dos ganaderos con vacas positivas a lo que el socialista le contesta que ya ha pasado más veces y que en los alares han entrado hasta cien vacas e incluso hay tanques ya que de lo que se trata es que coman los bueyes. La concejal manifiesta que sólo fue un día y pide disculpas si se equivocó.

Finaliza, el edil socialista, poniendo de manifiesto que van a ser un oposición leal pero exigente y le concede la palabra a su compañero Lorenzo.

Comienza el Sr. Lorenzo Carreño, concejal socialista, que como concejal de obras le pide al Sr. Presidente de obras que toda obra que se realice, sea mayor o menor, tenga su permiso, su presupuesto y que estén debidamente señalizadas.

Por otro lado, el concejal socialista sugiere que se limpien los bancos situados cerca de la Residencia, pues suelen ser utilizados por personas mayores y el acceso a dichos bancos ofrece dificultades por estar llenos de hierba.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio por terminada la sesión, levantándola a las veinte horas y veinte minutos del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta que como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup>. Lourdes Palos Carreño

Fdo.: Cristina Merchán Merchán